

## Programa Acelera PYME

El *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo*, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, incluía en su disposición adicional octava, que el “*Gobierno dispondrá la inmediata puesta en marcha, a través de la entidad pública empresarial RED.ES, del Programa Acelera PYME con el objeto de articular un conjunto de iniciativas en colaboración con el sector privado de apoyo a las PYME en el corto y medio plazo*”.

Red.es tiene como objetivo fomentar la adquisición de competencias digitales, internacionalizar y transformar digitalmente las pymes, potenciar el sector TIC y el de los contenidos y desarrollar programas y ecosistemas de apoyo al emprendimiento.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la entidad Red.es, pondrá en marcha un conjunto de iniciativas en colaboración con el sector privado de apoyo a las pymes en el corto y medio plazo. En concreto:

- La creación del **portal Acelera PYME** para que las pymes se puedan informar de todos los recursos orientados a su digitalización y en concreto para aplicar soluciones de teletrabajo. Una plataforma colaborativa pública y abierta a todos aquellos agentes públicos y privados, que quieran poner sus soluciones y herramientas a disposición de pymes y autónomos
- Ampliación de sedes del programa de Oficinas de Transformación Digital, así como mejorar los servicios de asesoramiento personalizado a las pymes y acompañamiento en su esfuerzo de digitalización y puesta en marcha de centros demostradores de soluciones sectoriales, para alcanzar un total de 100 oficinas en 2 años, multiplicando por 3 el número actual de sedes en funcionamiento, 28 por todo el territorio.
- Lanzamiento del programa **Acelera PYME-Talento** para reforzar la formación de las pymes en soluciones y herramientas para la digitalización.

El portal pone a disposición de las pymes y autónomos, recursos para fomentar su digitalización y soluciones de teletrabajo. Éste incluye:

- ✓ **Soluciones tecnológicas.**- Medidas orientadas a avanzar en el ámbito de la transformación digital junto con recomendaciones en el ámbito de la ciberseguridad y el trabajo a distancia.
- ✓ **Talento.**- En este apartado se destaca el programa **Crear Futuro** que forma parte de la iniciativa Profesionales Digitales de Red.es, enmarcada dentro de las líneas de actuación de la Agenda Digital para España, cuyo fin es mejorar la empleabilidad, impulsando y favoreciendo la adquisición de competencias para la transformación digital gracias al manejo de las nuevas tecnologías digitales.

También menciona el Acelera Pyme Talento, un programa en desarrollo que se llevará a cabo con otros agentes y pondrá a disposición de las pymes, un servicio gratuito de asesoramiento y formación, con un enfoque sectorial y territorial, en los ámbitos de: procesos de transformación digitalización, soluciones digitales de gestión, tecnologías habilitadoras, presencia en internet, comercio electrónico, comunicación digital e internacionalización.

- ✓ **Asesoramiento.**- Programa de red de Oficinas de Transformación Digital hasta un total de 100, para poner a disposición de las pymes y autónomos asesoramiento en sus procesos de transformación digital.
- ✓ **Financiación.**- Existencia de distintos instrumentos de financiación para impulsar proyectos y en particular su digitalización y sobrellevar el impacto del COVID-19. (Avales, ICO Emprendedores, ICO Turismo..)
- ✓ **Ayudas.**- En este apartado se exponen una serie de ayudas que se pondrán en marcha próximamente como:
  - Convocatoria para el desarrollo de soluciones en inteligencia artificial y nuevas tecnologías habilitadoras, por un importe de 35 millones de euros.
  - Convocatoria por importe de 10 millones de euros para financiar empresas que basan su negocio en economía del dato y contenidos digitales (videojuegos, animación digital, redes sociales, etc.)
  - Programa de impulso y crecimiento de nuevas iniciativas emprendedoras con un presupuesto de 15 millones de euros.

El portal ofrece la posibilidad a las pymes de suscribirse y a las instituciones públicas y privadas a participar. Más información [aquí](#)